

PLAN DE FORMACIÓN CURSO 24/25



ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 1.- IES Galileo
- 2.- Departamento de formación, evaluación e innovación educativa
- 3.- Funciones
- 4.- Plan de actuación
 - 4.1.- Detección de necesidades
 - 4.2.- Plan de formación. Propuestas de formación
- 5.- Evaluación del plan de formación
- 6.- Formación que se está realizando en el curso 24/25



1.- IES Galileo

Nuestro centro, IES Galileo, se encuentra ubicado en un barrio periférico de Almería capital denominado Pescadería – Chanca y cuenta con unos 80 profesores/as y alrededor de 600 alumnos/as. La procedencia del alumnado es mayoritariamente de la población en la que está ubicado el centro, aunque recibe alumnado de localidades cercanas, sobre todo desde la implantación de los diferentes ciclos formativos.

La diversidad cultural y étnica del barrio se hace patente también en nuestro centro, fiel reflejo del entorno en el que nos encontramos. Un alto porcentaje de nuestro alumnado pertenece a la etnia gitana, por lo que posee una marcada identidad cultural que choca, en ocasiones, con el ámbito escolar y las normas y valores que este propone. Con frecuencia, ese choque se produce también con las ideas y la cultura de los compañeros/as que no pertenecen a su etnia, dificultándose así la convivencia. El problema se agrava con la creciente incorporación de alumnos/as procedentes de otros países, con idioma distinto al castellano, y con una cultura e identidad propias, que conllevan diferencias religiosas y de escalas de valores.

Nuestro centro es el único Instituto de Educación Secundaria Obligatoria y Post-obligatoria público existente en el barrio, por lo que debería ser un referente para las familias a la hora de planificar la vida académica, e incluso laboral, de sus hijos e hijas. Hay dos edificios, el principal, y otro donde se imparten todos los grados de la familia Marítimo-pesquera. Las enseñanzas que impartimos en el IES Galileo son las siguientes:

- ESO
- Bachillerato (Científico-tecnológico y Humanidades y Ciencias Sociales)
- Aula Específica: este curso 24-25 ampliamos a 2 aulas específicas.
- 3 Ciclos formativos de grado Básico: Mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo; Reforma y mantenimiento de edificios y Actividades domésticas y limpieza de edificios.
- 1 Ciclo formativo de grado Medio de la familia de Informática y Comunicaciones: Sistemas microinformáticos y redes.
- 1 Ciclo formativo de grado Medio de la familia de Edificación y Obra civil: Obras de interior, decoración y rehabilitación. Este curso 24-25 se incorpora esta nueva



enseñanza que se impartirá en horario de tarde.

- 4 Ciclos formativos de grado Medio y grado Superior de la familia marítimo-pesquera, enseñanzas que se imparten únicamente en dos centros de toda Andalucía: San Fernando (Cádiz) y aquí en Almería:

- Grado Medio de Mantenimiento y control de la maquinaria de buques y embarcaciones.

- Grado Medio de Navegación y Pesca de litoral.

- Grado Superior de Organización y mantenimiento de maquinarias de buques y embarcaciones.

- Grado Superior de Transporte marítimo y Pesca de altura

2.- Departamento de formación, evaluación e innovación educativa

El Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa está regulado por la aplicación del Decreto 327/2010, de 13 de julio. La presente programación recoge de forma esquemática el Plan de Actuación marcado por el Departamento para el curso 2023/24. La labor de este Departamento gira en torno a tres grandes ejes de actuación: la formación, la evaluación y la innovación educativa.

Se encargará de todo lo relacionado con la formación del profesorado (diagnóstico de necesidades, propuesta de actividades, coordinación de las actividades de formación, información sobre buenas prácticas educativas y líneas de investigación,...), en coordinación con nuestro CEP de referencia e impulsando las buenas prácticas docentes, tanto en innovación, como en evaluación. Del mismo modo, este Departamento establecerá los indicadores de calidad y los instrumentos que permitan a nuestra comunidad educativa una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que se desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado. Por último, el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación fomentará la innovación educativa en la práctica docente: dando publicidad a toda aquella información que llegue al Centro relacionada con proyectos e iniciativas de innovación, difundiendo los proyectos que ya se están trabajando en el Centro y promoviendo líneas novedosas de actuación.

El III Plan Andaluz de Formación del Profesorado de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la



elaboración de los proyectos de formación para el curso 2024/2025, establece las siguientes líneas estratégicas de formación:

- Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.
- Línea II. La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente.
- Línea III. La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos, la investigación y la innovación educativa y las buenas prácticas.
- Línea IV. La formación del profesorado como apoyo en la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa.
- Línea V. La formación del profesorado de formación profesional, enseñanzas artísticas y de idiomas y educación permanente como herramienta para conectar la educación con la realidad productiva y el empleo.

3.- Funciones

El Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (Decreto 327/2010 de 13 de julio de 2010) establece en el artículo 87 punto 2, que el Departamento de formación, evaluación e innovación educativa realizará las siguientes funciones:

Formación

- a) Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- b) Proponer al Equipo Directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el Plan de Formación del Profesorado, para su inclusión en el Proyecto Educativo.
- c) Elaborar, en colaboración con el correspondiente Centro del Profesorado, los Proyectos de Formación en Centros.

Innovación



- d) Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
- e) Colaborar con el Centro del Profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.
- f) Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los Departamentos del Instituto para su conocimiento y aplicación.
- g) Fomentar el trabajo cooperativo de los equipos docentes y velar para que estos contribuyan al desarrollo de las Competencias básicas en la Educación Secundaria Obligatoria.
- h) Informar al profesorado sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.
- i) Fomentar iniciativas entre los Departamentos de Coordinación Didáctica que favorezcan la elaboración de materiales curriculares.
- j) Promover que las materias optativas de configuración propia y el proyecto integrado estén basados en trabajos de investigación y sigan una metodología activa y participativa entre el alumnado.

Evaluación

- k) Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el Centro y realizar su seguimiento.
- l) Elevar al Claustro de Profesorado el Plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- m) Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de Evaluación de diagnóstico y en aquellas otras actuaciones relacionadas con la Evaluación que se lleven a cabo en el Instituto.
- n) Proponer, al Equipo Directivo y al Claustro de Profesorado, Planes de Mejora como resultado de las Evaluaciones llevadas a cabo en el Instituto.

Otras

- ñ) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el Proyecto Educativo del Instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia



de educación.

El plan de formación del profesorado es el elemento del Proyecto Educativo en el que los/as docentes planifican y articulan las actuaciones, que, con respecto a su formación, consideran necesarias para dar respuesta a las necesidades detectadas en el contexto del propio centro y para el desarrollo de la función docente. Dicho plan surge del proceso de reflexión sobre nuestra propia práctica, con el propósito de mejorarla para poder ofrecer a nuestro alumnado una formación integral de calidad. El objetivo general del Plan de Formación, radica en contribuir de forma eficaz al desarrollo del profesorado de nuestro centro, de manera que dicha formación repercuta en la mejora del rendimiento académico de nuestro alumnado y su desarrollo íntegro.

4.- Plan de actuación

4.1.- Detección de necesidades

A nivel general, las áreas a evaluar son:

- Enseñanza-aprendizaje, con especial atención en los resultados académicos del alumnado.
- Atención a la diversidad, en relación a la eficacia de las medidas adoptadas.
- Clima de Convivencia en el centro

¿Quién va a realizar el proyecto de detección de necesidades?

El proceso de detección de necesidades será coordinado por la Jefatura del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa en colaboración con el Equipo de evaluación.

¿De quién se recoge la información?

Principalmente del profesorado y alumnado mediante los documentos que se detallan a continuación. También se va a recoger la opinión de las familias a través de los cuestionarios de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa (satisfacción) y cuestionarios propios del centro y de los miembros del Consejo Escolar.

¿Qué documentos vamos a analizar o situaciones?



Los documentos empleados:

1. Análisis y reflexión de los miembros del Claustro, ETCP, de las áreas competenciales y de los departamentos didácticos sobre las prácticas docentes llevadas a cabo en el centro (Memoria de Autoevaluación).
2. Análisis de los indicadores homologados aportados por la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa. Cabe remarcar los siguientes resultados:

A.1.) Porcentaje de indicadores en los que se observa una tendencia positiva de los resultados:		
	22/23	23/24
Enseñanza-aprendizaje	37,5%	50%
Atención a la diversidad	55,56%	44,44%
Clima y convivencia	0%	50%
TOTAL DE INDICADORES	35,48%	48,39%
A.2.) Porcentaje de indicadores en los que se observa una relevancia positiva de los datos respecto a la media de los centros con ISEC similar:		
	22/23	23/24
Enseñanza-aprendizaje	12,50%	12.50%
Atención a la diversidad	11,11%	11.11%
Clima y convivencia	16,67%	16.67%
TOTAL DE INDICADORES	12,90%	12.90%

3. Datos del centro extraídos de Séneca. Proyecto Educativo de Centro I.E.S. Galileo (Almería).
4. Plan de mejora de nuestro centro.
5. Revisiones trimestrales realizadas a lo largo del curso académico.
6. Encuesta satisfacción del alumnado y familias (Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa).
7. Memorias finales de los planes y programas.
8. Cuestionarios elaborados por el equipo de evaluación.



4.2.- Plan de formación. Propuestas de formación

Tras el análisis de la información obtenida a través de todos los medios citados anteriormente, los objetivos específicos relativos a la formación del profesorado a nivel de Centro para el curso 2024/2025, que no difieren demasiado de los del curso anterior, son los siguientes:

- ✓ *Resolver la problemática existente con respecto al profesorado del Departamento Marítimo-Pesquero que necesita formación específica tanto para la mejora de la práctica docente como para coordinar las prácticas en centros de trabajo y que en numerosas ocasiones es inviable por diferentes motivos, mayoritariamente económicos.*
- ✓ Mejorar la competencia digital de los/as docentes del centro con el fin de promover y consolidar la transformación digital en la práctica docente y en el funcionamiento del centro.
- ✓ Conocer herramientas y recursos que permitan la mejora de la convivencia del centro.
- ✓ Promover la formación del profesorado en metodologías activas de forma que se fomente la implicación del alumnado de nuestro centro en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las actuaciones formativas que se pretenden desarrollar, de forma que tengan incidencia en el aula, en el funcionamiento del centro y en la Comunidad Educativa, derivan de las necesidades captadas en el análisis de datos y de los objetivos y líneas de actuación que queremos desarrollar en nuestro centro:

Necesidades Formativas	Origen de la propuesta	Modalidad Formativa
El profesorado de FP demanda cursos específicos para la mejora de la práctica docente y coordinar las prácticas en centros de trabajo.	-Diagnóstico.	Cursos.
El profesorado precisa formación en convivencia.	-Tendencia negativa en los indicadores relacionados con el clima y la convivencia. -Propuestas de mejora	Cursos. Grupo de Trabajo. Formación en Centros. Jornadas.



Recibir formación que permita a los/as docentes desarrollar y mejorar la competencia digital docente conforme a los niveles establecidos.	-Bajos resultados obtenidos y poca participación en el Test CDD. -Propuestas de mejora.	Cursos Grupo de Trabajo
Necesidades formativas del centro y del profesorado derivadas de la implantación de la LOMLOE	-Diagnóstico.	Cursos. Grupos de Trabajo
Necesidades formativas específicas para los ciclos formativos que se imparten.	- Área de ciclos formativos.	- Cursos.

Así, para el presente curso, la formación que se pretende realizar en el IES Galileo es la siguiente, además de la que cada profesor/a curse de manera individual a través de los cursos que se ofertan.

Grupos de trabajos

*** Cuaderno del profesor, Programaciones y SdA en Séneca.**

Coordinado por Antonio Ginés Collado González

15 participantes.

*** Aprendizaje Servicios: jóvenes en acción para transformar el entorno.**

Coordinado por Carmen Laura Marqués Gaona

15 participantes.

*** Convivencia y motivación**

Coordinado por Laura del Milagro Martos Artero

23 participantes.

Cursos

Se proponen los siguientes cursos al CEP para realizar durante el presente curso:

- * **El Cuaderno del Profesor en Séneca (ESO y Bachillerato).**
- * **El Cuaderno del Profesor en Séneca (Ciclos Formativos).**
- * **Herramientas para gestionar situaciones conflictivas con el alumnado.**
- * **Metodologías de enseñanza en latín.**
- * **Curso de Oficial de Protección del Buque.**
- * **Curso código ISM.**
- * **Curso Autómatas Programables.**
- * **Curso e-tutor para el simulador de máquinas.**
- * **Curso uso programas de gestión de mantenimiento.**
- * **Curso uso simuladores marinos, elaboración de ejercicios con e-tutor.**
- * **Curso Motores Fueraborda.**

5.- Evaluación del plan de formación

Uno de los elementos fundamentales para conocer el nivel de consecución de los objetivos y el grado de satisfacción del profesorado con el Plan de Formación, es la evaluación, entendiendo ésta como un proceso de autorregulación, de reflexión y toma de conciencia del recorrido realizado. Esto nos permitirá, en coherencia con los objetivos y las líneas prioritarias marcadas, tomar decisiones que permitan corregir posibles desajustes en su desarrollo. Este Plan de Formación del profesorado, con la finalidad de mejorar de la calidad del sistema de formación permanente del profesorado, se plantea los siguientes propósitos:

- Analizar y valorar el grado de consecución de los objetivos previstos en el plan de formación.
- Conocer y valorar el diseño, el desarrollo y los resultados de las distintas actuaciones incluidas en el Plan de Formación.
- Extraer la información necesaria para extraer conclusiones sobre el desarrollo del Plan de Formación, y poder así mejorar futuros planes.

La evaluación, tomando en consideración los distintos momentos o fases de su planificación y desarrollo, ha de permitir obtener información y emitir juicios de valor sobre las siguientes dimensiones básicas en su programación:

- Diseño. Con indicadores referentes a los procesos de detección, planificación y difusión del Plan de Formación y a las características de la oferta en cuanto a contenidos, destinatarios y modalidades.
- Ejecución. Mediante indicadores referidos a la estabilidad de las actividades programadas, a la participación del profesorado, a la adecuación de los recursos empleados, a la gestión y coordinación de los mismos, aprovechamiento...
- Efectos. Mediante indicadores referidos a cantidad y calidad de los materiales o documentos elaborados, a la proporción de buenas prácticas que se han generado como experiencias para intercambiar y difundir, a la proporción de centros participantes en actividades de formación que se han incorporado o promovido programas de innovación o investigación educativa, así como de actividades de formación que generan nuevas demandas formativas.

Los indicadores se podrán obtener de:

- Los métodos de detección de las necesidades.
- La valoración de los destinatarios de las actividades de formación.
- Las mejoras obtenidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Valoraciones realizadas por Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.
- Las memorias de las Tutorías y de los Departamentos.
- La Memoria de Autoevaluación.

Procedimientos de evaluación

La evaluación de las actividades de formación en el ámbito de la mejora de la evaluación se erige en un elemento básico en el espacio de la formación del profesorado ya que es la manera de garantizar el impacto de la misma en la mejora de las prácticas evaluativas del profesorado y en consecuencia su repercusión en los procesos de aprendizaje del alumnado.

- *Evaluación continua:*

El Plan de Formación para la mejora de la evaluación en el Centro prevé un mecanismo de evaluación continua que tiene como finalidad analizar el nivel de adecuación de las actividades de formación del profesorado que se llevan a cabo. Incluirá dos criterios de evaluación:

- Valoración del profesorado sobre las actividades puestas en marcha.
- Valoración del impacto de las actividades formativas en la práctica de evaluación del profesorado llevadas en el aula y en otros espacios, departamentos, equipos educativos (de evaluación).
- *Evaluación final:* Al finalizar las actividades de formación incluidas en el Plan de Formación se desarrolla una evaluación sumativa que conducirá a la toma de decisiones sobre la consecución de los objetivos del mismo y la atención y satisfacción de las necesidades de formación que justificaron su diseño e implementación. Dicha evaluación responderá a la información extraída de acuerdo a los siguientes indicadores de evaluación:
 - Aceptación de las actividades de formación por parte del profesorado participante.
 - Tipo de actividades llevadas a cabo.
 - Calidad e impacto de las actividades puestas en marcha en aras de

atender las necesidades formativas en el ámbito de la evaluación manifestadas.

- Grado de aplicación de las estrategias trabajadas en el ámbito de la mejora de la evaluación y de satisfacción del profesorado participante.

Agentes de evaluación

- Valoración por parte del profesorado participante
- Valoración por parte de los tutores/as
- Valoración de los departamentos didácticos

Fases

Por todo ello, el seguimiento y la evaluación del Plan Formación se desarrollará en las siguientes fases o momentos:

1. La evaluación de cada una de las actuaciones formativas programadas. Las actividades de formación desarrolladas serán evaluadas con la finalidad de aportar información que oriente la toma de decisiones y que permita introducir mejoras en el propio proceso de formación, respondiendo a dos funciones básicas:

- La mejora de la propia formación.
- La verificación de la adquisición de aprendizajes por parte de las personas que participan en las actividades de formación.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, y en función de las características y del diseño concreto de cada una de las actividades, mediante el proceso de evaluación se tratará de dar respuesta a:

- El nivel de satisfacción de las personas que han participado
- La adecuación pedagógica de la actividad
- El logro de objetivos

En aquellas actuaciones formativas que así se determine y con carácter experimental, se tratará igualmente de valorar:

La *transferencia* al puesto de trabajo; es decir, si las competencias adquiridas con la formación se aplican en el entorno de trabajo. Para garantizar esta perspectiva de transferencia, ésta, ha de estar presente tanto en el diseño como en el desarrollo de la actividad.

El *impacto* de la formación sobre el Centro educativo. Es decir, la valoración de los cambios que la realización de un aprendizaje y su transferencia al puesto de trabajo genera en el departamento, equipo didáctico u organización en su conjunto.

2. Evaluación de la programación anual que permita obtener información acerca del nivel de consecución de los objetivos, la valoración global de las actividades realizadas y las no realizadas, los procedimientos seguidos en el proceso de análisis de necesidades, la respuesta y concreción de las líneas prioritarias, la intervención e implicación de los equipos técnico-docentes en el desarrollo de la programación.



6.- Formación que se está realizando en el curso 24/25

MODALIDAD	CÓDIGO	TÍTULO
Jornadas	259911FP002	FP DUAL: RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2024
Curso a Distancia	25401GE003	EL PLAN LECTOR DESDE TODAS LAS ÁREAS: REFLEXIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
Curso a Distancia	259920KPF529	FORMACIÓN A DISTANCIA FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS. CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (590). 2024-2025
Curso	259901PF003	FORMACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS 2024-2025. FASE PRESENCIAL
Curso a Distancia	259901KRH013	INICIACIÓN A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA DOCENCIA (FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS)
Curso a Distancia	259902KPF429	COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE NIVEL B2
Curso a Distancia	259904KPF511	USO DE LA PLATAFORMA MOODLE CENTROS. NIVEL AVANZADO
Curso a Distancia	259918KPF498	HERRAMIENTAS DIGITALES APLICADAS A LA DOCENCIA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL
Curso a Distancia	259901QPF470	CUADERNO DE CLASE DE SÉNECA PARA LA EVALUACIÓN COMPETENCIAL
Curso a Distancia	250401KPF449	ELABORACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS (REA) CON EXELEARNING
Curso a Distancia	25402GE001	LA EVALUACIÓN COMPETENCIAL EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA



6.- Formación que se está realizando en el curso 24/25

Curso a Distancia	259902KPF429	COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE NIVEL B2
Curso a Distancia	259901KPF420	COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE NIVEL A1
Curso a Distancia	259901KPF532	EMPODERA DIGITALMENTE A TU ALUMNADO
Curso a Distancia	259903KPF485	INICIACIÓN AL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA CENTRADA EN LA EDUCACIÓN
Curso a Distancia	259903KPF426	COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE NIVEL A2
Jornadas	259922KPF001	JORNADA PARA EL IMPULSO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
Curso a Distancia	259905KPF530	FORMACIÓN A DISTANCIA FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS. CUERPOS DE PROFESORES DE E. SECUNDARIA DE FP (590), TÉCNICOS DE FP (591), ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP (598) Y DE E.O.I. (592). 2024-2025
Curso Semipresencial	252925FP002	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD (IPE I E IPE II)
Curso a Distancia	259923KPF518	PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS CON SCRATCH COMO RECURSO EN EL AULA
Curso a Distancia	259903KPF485	INICIACIÓN AL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA CENTRADA EN LA EDUCACIÓN
Curso a Distancia	259910KPF508	APLICACIÓN DIDÁCTICA DE CLASSROOM Y HERRAMIENTAS DE GOOGLE. INICIACIÓN